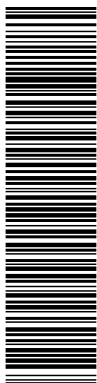


DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Acta mesa dar cuenta Dictamen Com ..Juird. Rec. GADEA&HERDER	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validacin: P9TR6-VJ5U2-25Y3N Fecha de emisin: 3 de Diciembre de 2025 a las 12:15:19 Pgina 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/12/2025 09:32 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/12/2025 11:46	ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:46



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1741384 P9TR6-VJ5U2-25Y3N DF4BA449098701F28E5E972FE0DD82AD39833A) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 244CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA SOBRE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN INTERPUESTO POR EL LICITADOR GADEA&HERDER S.L.U. PARA EL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA Y GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Lugar de celebración

Sala de reuniones Servicio de Contratación y Patrimonio, segunda planta Ayuntamiento de Mérida, Plaza de España 1.

Martes , 2 de diciembre de 2025 , 11:30 horas.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIA

Dña. Juana Serrano Palomo, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

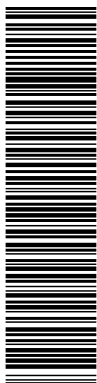
VOCALES

- D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero Municipal.
- D. Rafael Romero-Camacho , Asesoría Jurídica municipal
- Dña. Mariola Orrego Torres , Asesora Jurídica de Contrataciones
- Dña. María Jesús de Teresa Pertusa, Vocal Técnico.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Dar cuenta del dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura sobre recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación de la mercantil GADEA&HERDER S.L.U ,frente a su exclusión en el expediente de referencia.

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: Acta mesa dar cuenta Dictamen Com ..Jurid. Rec. GADEA&HERDER	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validacin: P9TR6-VJ5U2-25Y3N Fecha de emisin: 3 de Diciembre de 2025 a las 12:15:19 Pgina 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/12/2025 09:32 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/12/2025 11:46	ESTADO FIRMADO 03/12/2025 11:46



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1741384 P9TR6-VJ5U2-25Y3N DF4BA490908701F288E5E972FE0DD82AD39833A) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

SE EXPONE

1.- Seguidamente, se da cuenta a la mesa del dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura sobre recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación de la mercantil GADEA&HERDER S.L.U ,frente a su exclusión en el expediente de referencia.

2.- Siguiendo lo establecido en el Dictamen de la Comisión Jurídica ,la mesa se retrotrae al momento anterior a la adopción del Acuerdo de exclusión del licitador y tal y como se expresa en el Dictamen ,procede al estudio de la documentación presentada ante la Comisión Jurídica (Estatutos de la mercantil) para analizar si su objeto social o ámbito de actividad de la empresa puede cumplir con las prestaciones objeto del contrato.

Visto lo anterior la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Acogerse a lo establecido en el Dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura, y en consecuencia retrotraerse al momento anterior a la adopción del Acuerdo de exclusión del licitador GADEA&HERDER S.L.U .

SEGUNDO: Admitir al licitador GADEA&HERDER S.L.U y una vez analizados los Estatutos de la mercantil se concluye que su objeto social o ámbito de actividad de la empresa puede cumplir con las prestaciones objeto del contrato.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida.

Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria , certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA